



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

CUCEI/UADQ/168/17

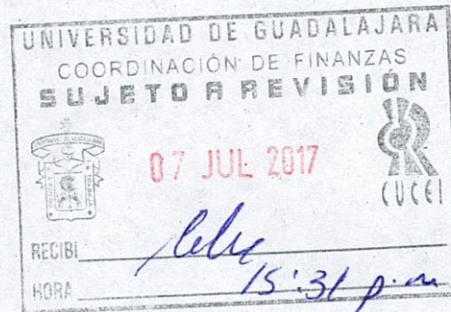
L.A.F.S. Dulce Angélica Valdivia Chávez
Coordinadora de Finanzas
CUCEI
PRESENTE

Por este conducto remito a usted los expedientes para trámite de pago los cuales se detallan a continuación:

No. Doc.	No. Req.	Beneficiario	Proyecto	Fondo	Monto
OC. 13111	14764	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	236460	1.2.1.24	250,000.00
				Monto Total	250,000.00

Se anexan originales de orden de compra, requisición, cotización y cuadro comparativo así como facturas originales.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 25 de Abril de 2017

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

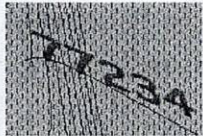
Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal *

RFC emisor *


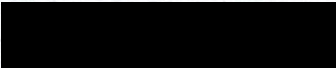

RFC receptor *



Proporcione los dígitos de la imagen *

Verificar CFDI

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
 1	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	UGU250907MH5	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
 2	2017-05-29T16:59:23	2017-05-29T16:59:41	 3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$250,000.00	ingreso	Vigente	

Imprimir

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)
- [Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)
- [Portal de Obligaciones de Transparencia \(http://portaltransparencia.gob.mx\)](http://portaltransparencia.gob.mx)
- [Sistema Infomex \(https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action\)](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)
- [INAI \(http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx\)](http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)
- [Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

- [English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)
- [Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)
- [Reformas \(http://reformas.gob.mx\)](http://reformas.gob.mx)

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información
gobmx@funcionpublica.gob.mx

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.



Síguenos en

<https://www.facebook.com/gobmx> <https://twitter.com/gobmx>

FECHA: 2017-05-29T16:59:23 EXPEDIDO EN: GUADALAJARA, JALISCO

CLIENTE: 000009 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV JUAREZ Num. 976 Int. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA GUADALAJARA, JALISCO R.F.C. UGU250907MH5 TELEFONO: 31 34 22 22	Vend: JOSE COVARRUBIAS VENCE: 28/06/2017	METODO DE PAGO: 03 CUENTA: 7 PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL DE LEY VENDEDOR: JCV
---	---	--

NUESTRO PEDIDO 0000089200	SU PEDIDO	CONDICIONES DE PAGO CREDITO
------------------------------	-----------	--------------------------------

FOLIO FISCAL: [REDACTED] FECHA CERTIFICACION: 2017-05-29T16:59:41 CERTIFICADO SAT: [REDACTED] CERTIFICADO EMISOR: [REDACTED]

PRODUCTO	CANT	U.M.	DESCRIPCION	P.UNITARIO	IMPORTE
ENH0106	1	PZA	PROCESADOR INTEL XEON E5-2680 V4/2TB ECC 16XDIMM/4XPCIE 3.0/1/OPOINTS 1VGA 2COM/2000W/128GB//480GB SSD/GTX1070 8GB	\$203,977.47	\$203,977.47
PEC0027	1	PZA	NOBREAK 2200VA APC SMARTUPS 120V	\$11,539.77	\$11,539.77
			DESCUENTO 1	0.00%	\$0.00
			DESCUENTO 2	0.00%	\$0.00
			DESCUENTO 3	0.00%	\$0.00
INV-003-CUCEI-2017 OC 13111 N/S:SAS1640160095 NOBREAK APC			SUBTOTAL		\$215,517.24
			DESCUENTO		\$0.00
			SUBTOTAL		\$215,517.24
			I.V.A.		\$34,482.76
			TOTAL		\$250,000.00

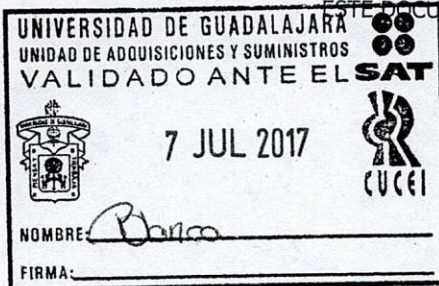
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
(DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)

[REDACTED]	CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT	[REDACTED]
	SELLO DIGITAL SAT	[REDACTED]
	SELLO DIGITAL CEDI	[REDACTED]

VISITANOS EN : <http://www.libra.com.mx/>

ESTE ES UN PAGARE
DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. EN LA CIUDAD GUADALAJARA, JALISCO EL DIA 28/06/2017
LA CANTIDAD DE \$250,000.00
(DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)
VALOR DE LAS MERCANCIAS RECIBIDAS A MI ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO CAUSANDO % DE INTERESES MENSUAL A PARTIR DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.

ACEPT@(MOS)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingeniería
RECIBIDO
FECHA: 7 Jul 17
Departamento de Matemáticas



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

13111		
NUMERO		
03/04/2017		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO:	236460	
No. FONDO:	1.2.1.24	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH5

2.2.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELÉFONO	DOMICILIO		
15	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	16	17	18
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	<p>Procesador: (2) Intel Xeon Processor E5-2680 v4 ,14 Cores (35M Cache, 2.40 GHz) Velocidad Intel QPI 9.6 GT/s ,FCLGA2011 (28 cores en total) Plataforma: 1. Dual socket R3 (LGA 2011) supports Intel® Xeon® processor E5-2600 v4?/ v3 family; QPI up to 9.6GT/s 2. Up to 2TB? ECC 3DS LRDIMM , up to DDR4- 2400?MHz ; 16x DIMM slots 3. 4x PCI-E 3.0 x16 slots 2x PCI-E 3.0 x8 (1 in x16) slots support Thunderbolt 2.0 AOC, 1x PCI-E 2.0 x4 (in x8) slot; Up to 4x GPU 4. I/O ports: 1 VGA, 2 COM, 2 GbE, 10 USB 2.0, & 1 IPMI Dedicated LAN 5. 8x 3.5" Hot-swap, 3x Fixed 5.25" and 1x Fixed 3.5" Drive Bays 4x Heavy Duty Fans, 2x Exhaust Fans, and 2x Active Heatsink with Optimal Fan Speed Control 7. 2000W High efficiency (96%) Redundant PSU; Titanium Level 8. Tower or Rackmount 9. GPU Kit for passive GPU/Xeon Phi support (MCP-320-74701-0N-KIT) 10. Video ASPEED AST2400 BMC Memoria: 128GB (8X16GB) DDR4-2400 1RX4 ECC REG RoHS Unidad de estado sólido:(1) Intel S3520 480GB, SATA 6Gb/s, 3D MLC 2.5" 7.0mm, up to 1DWPD Tarjeta gráfica: (1) GEFORCE GTX 1070 SE 8GB, 1920 CUDA CORES , 3 DP, DVI, HDMI Unidad óptica: DVD+RW 24X SATA Teclado y mouse: INCLUIDOS , USB , ALAMBRICOS Monitor: (1) LCD 24" 4K Viewsonic VX2475Smhl-4K - 61 cm (24") - LED - 16:9 - 3 ms - 3840 x 2160 - 16,7 Millones de colores - 250 cd/m² - 120,000,000:1 - 4K UHD - Altavoces - HDMI - DisplayPort - 30 W ? Negro Sistema operativo: LINUX CENTOS 6.8 64 BIT</p>	1	203,977.47	203,977.47
Pieza	UPS: (1) SAI de línea interactiva APC Smart-UPS - 2200 VA/1980 W Torre - 110 V AC - 2 x NEMA 5-15R, 8 x NEMA 5-20R	1	11,539.77	11,539.77
IMPORTE CON LETRA: (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100)			SUB-TOTAL \$	215,517.24
			I.V.A. \$	34,482.76
			TOTAL \$	250,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS DR. JUAN ANTONIO LICEA SALAZAR	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	PAGO:		a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO
No. Req. 14764 INV-003-CUCEI-2017 Solicita: Blanca Estela Vazquez Ramirez (blanca.vazquez@red.cucei.udg.mx) [1802761 (5151) \$236,813.87] [1809319 (5661) \$13,386.13]			
OBSERVACIONES			

ELABORÓ
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

REVISÓ
Javier Sánchez Ávalos
Coordinador de Servicios Generales

AUTORIZÓ
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE LECTURA FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN No: INV-003-CUCEI-2017

NOMBRE: "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016"

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2017, dio inicio la reunión pública para celebrar el **Acta de Lectura de Fallo** de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, ubicada en el Edificio A, planta Alta, Guadalajara, Jalisco.

El Arq. Javier Sánchez Ávalos, Coordinador de Servicios Generales en colaboración con el Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedieron a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías con base en la opinión técnica y el dictamen técnico formulado por el Dr. Juan Antonio Licea Salazar, Profesor Investigador y la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las bases y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación.

La adjudicación para la **Adquisición de equipos de medición para la División de Ingenierías con cargo al Programa Institucional de Equipamiento e Infraestructura Física de los Centros Universitarios 2016** del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Libra Sistemas, S.A. de C.V.

Por un monto total de: **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta con las mejores condiciones para la Universidad, en apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Propuestas desechadas:

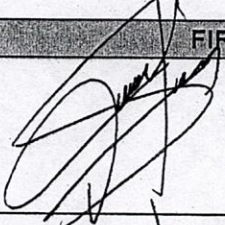

Se desecha la partida 1 del proveedor Micro Systems de México Computadoras y Programación, S.A. de C.V., en virtud de no presentar fichas técnicas que permitan la verificación de las características técnicas del equipo.

Partidas declaradas desiertas:

No hay partidas desiertas.

Una vez dada lectura al fallo, firman al calce los asistentes presentes que participaron en ella.

Por la Universidad de Guadalajara

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	
Arq. Javier Sánchez Ávalos Coordinador de Servicios Generales	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN **INV-003-CUCEI-2017**
NOMBRE: **"Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Q.F.B. Clara Suárez Rincón, Presidenta del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la **Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016**, corresponde al:

Proveedor: **Libra Sistemas, S.A. de C.V.**

Por un monto total de: **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido**

Partidas: **1, 2.**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Q.F.B. Clara Suárez Rincón
Presidenta del Comité de Compras
y Adquisiciones

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2017

En apego a lo establecido en los artículos 9, 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, tiene lugar la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, celebrada el día 28 de marzo de 2017.

Orden del día:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Desarrollo del proceso:
 - 3.1. Presentación y en su caso, aprobación de la licitación con clave LI-003-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de equipo para laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016".
 - 3.2. Presentación y en su caso, aprobación de la licitación con clave LI-004-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de equipo de cómputo con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016".
 - 3.3. Presentación y en su caso, aprobación de la Invitación con clave INV-003-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016".
4. Asuntos varios.

Asistentes:

Q.F.B. Clara Suárez Rincón, Presidenta del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez.- Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
Lic. Omar Rodríguez Macedo.- Representante del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
Dra. Maite Rentería Urquiza- Representante del Consejo Social
Lic. Jesús Israel Amezcuita García, Representante de la Coordinación General Administrativa.
Dr. Carlos Pelayo Ortiz.- Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Invitados

Arq: Javier Sánchez Ávalos, Coordinador de Servicios Generales
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.

Se dio inicio a la reunión siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2017 en la Sala de juntas de la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, donde de acuerdo a la lista de asistencia, se declara que existe quórum.

2. Aprobación del orden del día.

Por parte del Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, expone a los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones el orden del día, poniendo a consideración la aprobación del mismo, siendo aprobada de unanimidad por los miembros del Comité.

3. Desarrollo del proceso

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con la venia de los ahí presentes expone:

3.1 Presentación y en su caso, aprobación de la Licitación con clave LI-003-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de equipo para laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016".

Con relación a la Licitación con clave LI-003-CUCEI-2017, denominada "Adquisición de equipo para laboratorio con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016", de conformidad a la Convocatoria Nacional y bases aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, celebrada el 22 de febrero de 2017 y en apego a lo establecido en los artículos 44 al 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el presente para lo cual se presenta a los miembros del Comité el expediente del procedimiento

Posterior a la revisión técnica y económica de los documentos de la licitación por parte de los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones, con base en el dictamen técnico presentado por la Coordinación de Servicios Generales en colaboración con la Opinión Técnica de la División de Ciencias Básicas, la División de Ingenierías y la División de Electrónica y Computación, documentos que se anexan como parte integrante del procedimiento, se sugiere que la adjudicación, se realice de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

- **R.G. Representaciones para laboratorios, S.A. de C.V.**

Por un monto total de: **\$45,002.20** (Cuarenta y cinco mil dos pesos 20/100 M.N.) IVA Incluido

Correspondiente a la partida: **13.**

- **Inveduc, S.A. de C.V.**

Por un monto total de: **\$146,315.44** (Ciento cuarenta y seis mil trescientos quince pesos 44/100 M.N.) IVA Incluido

Correspondiente a la partida: **1.**

- **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorios, S.A de C.V.**

Por un monto total de: **\$74,336.28** (Setenta y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos 28/100 M.N.) IVA Incluido

Correspondiente a las partidas: **14,15.**

- **Rivelab, S.A de C.V.**

Por un monto total de: **\$181,536.29** (Ciento ochenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 29/100 M.N.) IVA Incluido

Correspondiente a las partidas: **3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11.**

Ernesto Jiménez Malta

Por un monto total de: **\$61,477.68** (Sesenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos 68/100 M.N.) IVA Incluido

Correspondiente a la partida: **12.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

A lo anterior y posterior a la revisión de los documentos y aclaraciones, el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo de conformidad a lo establecido en el artículo 24 bis, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, somete a consideración del resto de los miembros lo señalado en el dictamen técnico, aprobándose por cada uno de los integrantes que la adjudicación sea de la siguiente manera.

- **R.G. Representaciones para laboratorios, S.A. de C.V.**

Por un monto total de: **\$45,002.20 (Cuarenta y cinco mil dos pesos 20/100 M.N.) IVA Incluido**

Correspondiente a la partida: **13.**

- **Inveduc, S.A. de C.V.**

Por un monto total de: **\$146,315.44 (Ciento cuarenta y seis mil trescientos quince pesos 44/100 M.N.) IVA Incluido**

Correspondiente a la partida: **1.**

- **Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorios, S.A de C.V.**

Por un monto total de: **\$74,336.28 (Setenta y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos 28/100 M.N.) IVA Incluido**

Correspondiente a las partidas: **14,15.**

- **Rivelab, S.A de C.V.**

Por un monto total de: **\$181,536.29 (Ciento ochenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 29/100 M.N.) IVA Incluido**

Correspondiente a las partidas: **3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11.**

Ernesto Jiménez Malta

Por un monto total de: **\$61,477.68 (Sesenta y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos 68/100 M.N.) IVA Incluido**

Correspondiente a la partida: **12.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

Emitiéndose las respectivas actas de fallo, documentos que se integran como anexo a la presente acta, así mismo se instruye para que de conformidad a lo establecido en la convocatoria y acta de apertura, con base en el artículo 24 bis fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se comunique el fallo en junta pública.

3.2 Presentación y en su caso, aprobación de la Licitación con clave LI-004-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de equipo de cómputo con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016".

Con relación a la Licitación con clave **LI-004-CUCEI-2017**, denominada "**Adquisición de equipo de cómputo con cargo al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016**", de conformidad a la Convocatoria Nacional y bases aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, celebrada el 22 de febrero de 2017 y en apego a lo establecido en los artículos 44 al 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el presente para lo cual se presenta a los miembros del Comité el expediente del procedimiento

Posterior a la revisión técnica y económica de los documentos de la licitación por parte de los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones, con base en el dictamen técnico presentado por la Coordinación de Servicios Generales en colaboración con la Opinión Técnica de la División de Ingenierías y la División de Electrónica y Computación, documentos que se anexan como parte integrante del procedimiento, se sugiere que la adjudicación, se realice de la siguiente manera:

- **Libra Sistemas, S.A de C.V.**

Por un monto total de: **\$83,111.48 (Ochenta y tres mil ciento once pesos 48/100 M.N.)**
IVA Incluido

Correspondiente a las partidas: **4, 5.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

- **Cemlab, S.A de C.V.**

Por un monto total de: **\$91,539.80 (Noventa y un mil quinientos treinta y nueve pesos 80/100 M.N.)IVA Incluido**

Correspondiente a la partida: 1.

A lo anterior y posterior a la revisión de los documentos y aclaraciones, el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo de conformidad a lo establecido en el artículo 24 bis, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, somete a consideración del resto de los miembros lo señalado en el dictamen técnico, aprobándose por cada uno de los integrantes que la adjudicación sea de la siguiente manera.

- **Libra Sistemas, S.A de C.V.**

Por un monto total de: **\$83,111.48 (Ochenta y tres mil ciento once pesos 48/100 M.N.) IVA Incluido**

Correspondiente a las partidas: 4, 5.

- **Cemlab, S.A de C.V.**

Por un monto total de: **\$91,539.80 (Noventa y un mil quinientos treinta y nueve pesos 80/100 M.N.)IVA Incluido**

Correspondiente a la partida: 1.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado las propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

Emitiéndose las respectivas actas de fallo, documentos que se integran como anexo a la presente acta, así mismo se instruye para que de conformidad a lo establecido en la convocatoria y acta de apertura, con base en el artículo 24 bis fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se comunique el fallo en junta pública



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

3.2 Presentación y en su caso, aprobación de la Licitación con clave INV-003-CUCEI-2017 denominada "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016".

El Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, señala que por parte de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se presenta para revisión y en su caso autorización del procedimiento de invitación con clave **INV-003-CUCEI-2017** denominada "**Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016**", el cual se realiza en apego a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, para lo cual se presenta a los miembros del Comité el expediente del procedimiento.

Posterior a la revisión técnica y económica de los documentos de la invitación por parte de los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones, y con base al dictamen técnico presentado por la Coordinación de Servicios Generales en colaboración con la Opinión Técnica del Dr. Juan Antonio Licea Salazar, profesor investigador del Departamento de Matemáticas, la Coordinación de Servicios Generales sugiere que la adjudicación corresponda al proveedor:

Libra Sistemas, S.A. de C.V., con un importe de:

\$250,077.64 (Doscientos cincuenta mil setenta y siete pesos 64/100 M.N.), IVA Incluido

A lo anterior y posterior a la revisión de los documentos y aclaraciones, el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, menciona que dicho proyecto solo cuenta con un monto total de \$250,000.00 pesos con lo que expone que se solicitará una propuesta ajustada al monto referido anteriormente, por lo que somete a consideración del resto de los miembros lo señalado, aprobándose por cada uno de los integrantes que la adjudicación sea para el proveedor:

Libra Sistemas, S.A. de C.V., con un importe de:

\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA Incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente más baja.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Emitiéndose la respectiva acta de fallo, documento que se integran como anexo a la presente acta, así mismo se instruye para que de conformidad a lo establecido en la acta de apertura, con base en el artículo 24 bis fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se comuniquen el fallo en junta pública.

4. Asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité, da por concluida la sesión, siendo las 13:56 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Q.F.B. Clara Suárez Rincón
Presidenta del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingenierías.

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingenierías.

Lic. Omar Rodríguez Macedo
Representante del H. Ayuntamiento de
Guadalajara

Dr. Carlos Pelayo Ortiz
Secretario Académico del Centro
Universitario de Ciencias Exactas e
Ingenierías

Lic. Jesús Israel Amezcuita García.
Representante de la Coordinación General
Administrativa.

Dra. Maite Rentería Urquiza
Representante del Consejo Social



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE
MARZO DE 2017**

Q.F.B. Clara Suárez Rincón
Presidenta del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingenierías.

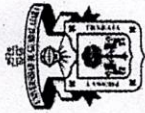
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingenierías.

Lic. Omar Rodríguez Macedo
Representante del H. Ayuntamiento de
Guadalajara

Dra. Maite Rentería Urquiza
Representante del Consejo Social

Lic. Jesús Ismael Amezcua García.
Representante de la Coordinación General
Administrativa.

Dr. Carlos Pelayo Ortiz
Secretario Académico del Centro
Universitario de Ciencias Exactas e
Ingenierías



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS**

CUADRO N°3

COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
ADQUISICIÓN DE SERVIDOR CON CARGO AL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEF 2016
INV-003-CUCEI-2017

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Micro Systems de México Computadoras y Programación, S.A. de C.V.		Libra Sistemas, S.A. de C.V.		Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.		
			Garantía	Garantía	Garantía	Garantía	Garantía	Garantía	
			Partida 1: 3 años Partida 2: 2 años	Partida 1: 1 año Partida 2: 2 años	Partida 1: 4 a 5 semanas Partida 2: 1 semana	Partida 1: 4 a 6 semanas Partida 2: 1 a 2 semanas	Partida 1: 3 años Partida 2: 2 años		
			Total	Total	Precio Unitario	Precio Unitario	Total	Total	
1	1	Procesador: (2) Intel Xeon Processor E5-2680 v4, 14 Cores (35M Cache, 2.40 GHz) Velocidad Intel QPI 9.6 GT/s FCLGA2011 (28 cores en total) Plataforma: 1. Dual socket R3 (LGA 2011) supports Intel® Xeon® processor E5-2600 v4/v3 family; QPI up to 9.6GT/s 2. Up to 2TB of ECC 3DS LRDIMM, up to DDR4-2400MHz; 16x DIMM slots 3. 4x PCIe 3.0 x16 slots 2x PCI-E 3.0 x8 (1 in x16) slots support Thunderbolt 2.0 AOC, 1x PCIe 2.0 x4 (in x8) slot Up to 4x GPU 4. I/O ports: 1 VGA, 2 COM, 2 GbE, 10 USB 2.0, & 1 IPMI Dedicated LAN 5. 8x 3.5" Hot-swap, 3x Fixed 5.25" and 1x Fixed 3.5" Drive Bays 4x Heavy Duty Fans, 2x Exhaust Fans, and 2x Active Heatsink with Optimal Fan Speed Control 7. 2000W High efficiency (96%) Redundant PSU; Titanium Level 8. Tower or Rackmount 9. GPU Kit for passive GPU/Xeon Phi support (MCP-320-74701-0N-KIT) 10. Video/ASPEED/AST2400 BMC Memoria: 128GB (8X16GB) DDR4-2400 1RX4 ECC REG RCHS Unidad de estado sólido:(1) Intel S3520 480GB, SATA 6Gb/s, 3D MLC 2.5", 7.0mm, up to 1DWPD Tarjeta gráfica: (1) GEFORCE GTX 1070 SE 8GB, 1920 CUJDA CORES, 3 DP, DVI, HDMI Unidad óptica: DVD+RW 24X SATA Teclado y mouse: INCLUIDOS, USB, ALAMBRICOS Monitor: (1) LCD 24" 4K Viewsonic VX2475SmHl-4K - 61 cm (24") - LED - 16:9 - 3 ms - 3840 x 2160 - 16.7 Millones de colores - 250 cd/m² - 120,000,000:1 - 4K UHD - Altavoces - HDMI - DisplayPort - 30 W - Negro Sistema operativo: LINUX CENTOS 6.8 64 BIT	NO CUMPLE	NO CUMPLE	203,917.47 \$	203,917.47 \$	272,643.00 \$	272,643.00 \$	272,643.00 \$
2	1	UPS: (1) SAI de línea interactiva APC Smart-UPS - 2200 VA/1980 W/100V - 110 V AC - 2 X NEMA 5-15R, 8 X NEMA 5-20R	13,250.00 \$	13,250.00 \$	11,606.70 \$	11,606.70 \$	11,743.00 \$	11,743.00 \$	
			SUBTOTAL TODAS LAS PARTIDAS	\$ 13,250.00	\$ 13,250.00	\$ 215,584.17	\$ 215,584.17	\$ 284,386.00	
			I.V.A.	\$ 2,120.00	\$ 2,120.00	\$ 34,493.47	\$ 34,493.47	\$ 45,501.76	
			TOTAL	\$ 15,370.00	\$ 15,370.00	\$ 250,077.64	\$ 250,077.64	\$ 329,887.76	
			ADJUDICACIÓN ASIGNADA POR PARTIDA						
			SUBTOTAL	\$ -	\$ -	\$ 215,584.17	\$ 215,584.17	\$ -	
			I.V.A.	\$ -	\$ -	\$ 34,493.47	\$ 34,493.47	\$ -	
			TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 250,077.64	\$ 250,077.64	\$ -	
			PARTIDAS			1, 2	PARTIDAS		

[Signature]

Presidenta del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Q.F.B. Clara Suárez Rincón

[Signature]

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, a 28 de marzo de 2017

Invitación INV-003-CUCEI-2017

Nombre "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

Nº	Empresa	Importe IVA Incluido
1.	Micro Systems de México Computadoras y Programación, S.A. de C.V.	\$15,370.00
2.	Libra Sistemas, S.A. de C.V.	\$250,077.64
3.	Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$329,887.76

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y el Dr. Juan Antonio Licea Salazar, Profesor Investigador del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se reunieron para realizar la evaluación de las propuestas.

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25 y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad garantía y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideró la opinión técnica emitida por el Dr. Juan Antonio Licea Salazar, Profesor Investigador, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Tiempos de entrega.
- Garantía

3.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías sugiere que la adjudicación para la **Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016** se realice al:

Proveedor: **Libra Sistemas, S.A. de C.V.**

Por un monto total de: **\$250,077.64 (Doscientos cincuenta mil setenta y siete pesos 64/100 M.N.) IVA Incluido**

Correspondiente a las partidas : **1, 2.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

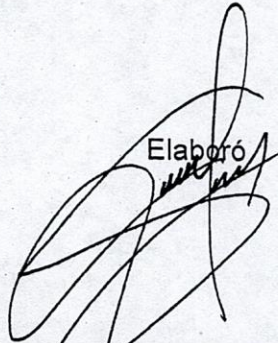
En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta con las mejores condiciones para la Universidad, en apego a lo establecido en los artículos 25, 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

4.- Partidas desechadas

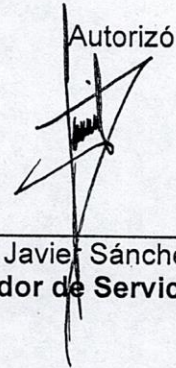
Se desecha la partida 1 del proveedor Micro Systems de México Computadoras y Programación, S.A. de C.V., en virtud de no presentar fichas técnicas que permitan la verificación de las características técnicas del equipo..

5.- Partidas declaradas desiertas

No hay partidas desiertas.

Elaboró


Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

Autorizó


Arq. Javier Sánchez Ávalos
Coordinador de Servicios Generales

Unidad de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

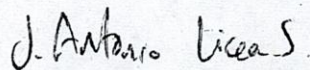
Universidad de Guadalajara

Presente

Por medio de la presente, y en respuesta a la solicitud de opinión técnica para "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016", bajo la clave INV-003-CUCEI-2017 hago de su conocimiento que:

Empresa	No. Partida	Opinión
LIBRA	1 (equipo de cómputo)	Cumple con las especificaciones técnicas.
LIBRA	2 (UPS)	Cumple con las especificaciones técnicas.
MSM micro systems	1 (equipo de cómputo)	No proporciona información técnica suficiente.
MSM micro systems	2 (UPS)	Cumple con las especificaciones técnicas.
INTELCO	1 (equipo de cómputo)	Cumple con las especificaciones técnicas.
INTELCO	2 (UPS)	Cumple con las especificaciones técnicas.

Atentamente:



Juan Antonio Licea Salazar

Departamento de Matemáticas

Universidad de Guadalajara, CUCEI

22 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

CUCEI/UADQ/095/2017

Dr. Juan Antonio Licea Salazar
Profesor Investigador
Presente

Por medio del presente, me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de que en caso de no existir inconveniente de su parte, tenga a bien elaborar la opinión técnica relativo a la "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016", bajo la clave INV-003-CUCEI-2017, para lo cual le proporciono la siguiente información:

- Se envía un total de 3 propuestas técnicas y sus respectivas fichas técnicas.
- Es necesario mencionar en cada una de las partidas si cumplen con lo solicitado en las bases y en la junta de aclaraciones. En caso de que no cumplir, es necesario mencionar el porqué.
- Es de suma importancia que la información en físico pueda remitirla a más tardar el martes 22 de marzo de 2017 antes de las 12:00 horas con el fin de poder presentar la documentación al Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, a 17 de marzo de 2017

Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

c.c.p. Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez – Secretario Administrativo
c.c.p. Arq. Javier Sánchez Ávalos – Coordinador de Servicios Generales
c.c.p. Archivo
RSFH/bevr

J. Antonio Licea S.



LIBRA®

PROPUESTA ECONOMICA

Decide inteligentemente

Guadalajara Jalisco a 16 Marzo del 2017
INV-003-CUCEI-2017

MTRO. JAIME GUTIERREZ CHAVEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS.
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

PART	CANT	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA	PRECIO UNIT SIN IVA	SUBTOTAL SIN IVA
1	1	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO ENSAMBLADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>-2 PZAS ACTUALIZACIÓN DE PROCESADOR LENOVO INTEL XEON E5-2690 V4 - 14 NÚCLEOS 2.60 GHZ - SOCKET R3 (LGA2011-3) - 3.50 MB - 35 MB CACHÉ - 9.60 GT/S QPI - PROCESAMIENTO DE 64 BITS - 3.50 GHZ VELOCIDAD DE SOBREALERACIÓN - 14 NM - 135 W - 89 °C</p> <p>-1 PZA SUPERMICRO MOTHERBOARD MBD-X10DRG-Q-B XEON E5-2600V3 LGA2011 DDR4 SATA BROWN BOX</p> <p>-8 PZAS MEMORIA DELL DDR4 16 GB 2400 MHZ MODELO A8711887 PARA SERVIDORES DELL (T430, T630, R430, R530, R630)</p> <p>- 1 PZA VIDEO CARD PNY GEFORCE GTX 1070 SE 8GB, 1920 CUDA 3 DP, DVI, HDMI</p> <p>-1 PZA UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SSD PNY CS1311 480GB 2.5 SATA3 7MM LECT. 550/ ESCR. 520MBS</p> <p>-1 PZA GABINETE CORSAIR GRAPHITE 780T BLACK USB 3.0 SIN FUENTE</p> <p>-1 PZA FUENTE DE PODER EVGA 220-GS-0850-V1 SUPERNOVA 850W GS GOLD</p> <p>-1 PZA DVD WRITER LITE ON IHAS124-14 DUAL-LAYER SATA 24X NEGRO BULK</p> <p>-1 PZA MONITOR LCD VIEWSONIC VX2475SMHL-4K - 61 CM (24") - LED - 16:9 - 3 MS - 3840 X 2160 - 16,7 MILLONES DE COLORES - 250 CD/M² - 120,000,000:1 - 4K UHD - ALTAVOCES - HDMI - DISPLAYPORT - 30 W - NEGRO</p> <p>-1 PZA KIT GAMING ACTECK TECLADO ALAMBRICO RETROILUMINADO/MOUSE ALAMBRICO USB</p>	4 A 5 SEMANAS	1 AÑO	\$203,977.47	\$203,977.47
2	1	SAI DE LÍNEA INTERACTIVA APC SMART-UPS - 2200 VA/1980 W TORRE - ACIDO DE PLOMO	1 SEMANA	2 AÑOS	\$11,606.70	\$11,606.70





LIBRA®

PROPUESTA ECONOMICA

Decide inteligentemente

		SELLADA (SLA) - 110 V AC - 2 X NEMA 5-15R, 8 X NEMA 5-20R				
--	--	---	--	--	--	--

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: SE ESPECIFICA EN CADA PARTIDA

GARANTÍA: SE ESPECIFICA EN CADA PARTIDA

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 31 DÍAS

CRÉDITO: 30 DÍAS HÁBILES

SUBTOTAL	\$215,584.17
IVA	\$34,493.47
TOTAL NETO	\$250,077.63

ATENTAMENTE

21



ING. JOSUÉ FERNANDO ROSALES AGUILAR
 REPRESENTANTE LEGAL
 LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTRO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Invitación INV-003-CUCEI-2017

Nombre "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016"

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco siendo las 13:00 horas del día 16 de marzo de 2017, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, Guadalajara, Jalisco.

El Arq. Javier Sánchez Ávalos, Coordinador de Servicios Generales en colaboración con el Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedieron a la recepción de las propuestas de las empresas ofertantes, que acudieron.

Acto seguido realizaron la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

Nº	Empresa	Importe IVA Incluido
1.	Micro Systems de México Computadoras y programación, S.A. de C.V.	\$467,770.00
2.	Libra Sistemas, S.A. de C.V.	\$250,077.63
3.	Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$329,887.76
4.	Alfonso Trejo Meza	No se presentó
5.	Lufac, S.A. de C.V.	No se presentó
6.	Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A. de C.V.	Presenta carta de disculpa

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INV-003-CUCEI-2017
Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@ucei.udg.mx

Página 1 de 2




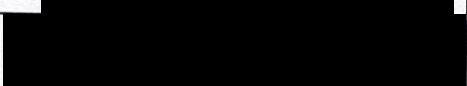
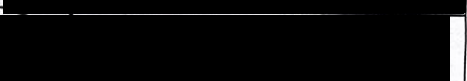
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTRO

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como de los responsables de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

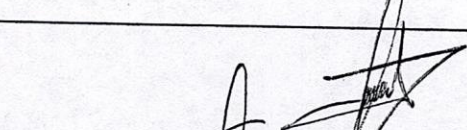
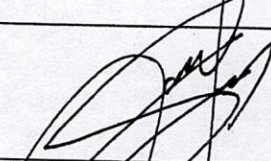
El acta de lectura de fallo de la presente invitación se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2017 a las 13:00 horas, su asistencia no es obligatoria.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Por las empresas

Empresa	Nombre y firma
Micro Systems de México Computadoras y Programación, S.A. de C.V.	 23
Libra Sistemas, S.A. de C.V.	 24
Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	 25

Por la Universidad

Arq. Javier Sánchez Ávalos Coordinación de Servicios Generales	
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN **INV-003-CUCEI-2016**

NOMBRE **"Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 9 de marzo del 2017, se reunieron en la oficina de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, el Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez, Secretario Administrativo, el Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros y el Dr. Juan Antonio Licea Salazar, Profesor Investigador, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente Invitación.

Se procede por parte del Secretario Administrativo, a cuestionar a los participantes si existe alguna pregunta respecto del procedimiento o características del equipo a cotizar.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LUFAC, S.A. DE C.V.

Preguntas administrativas

No. 1

Punto E. Apertura y evaluación de propuestas

Por este medio solicitamos de la manera más atenta que debido a la distancia que nos separa y para ofrecer una propuesta económica más favorable hacia el CUCEI, sea permitido el enviar por paquetería nuestras propuestas y que no sea obligatoria nuestra asistencia

No es posible enviar la propuesta por paquetería, es indispensable la asistencia de algún representante de la empresa, de acuerdo al punto 20.1 de la sección I de las bases.

No. 2

Para estar en condiciones de poder ofrecer la mejor propuesta económica solicitamos de la manera más atenta que se unifiquen las partidas

No es posible realizar la adjudicación en una sola partida, debido a que no son equipos que necesariamente tengan que comprarse en conjunto, y por tal motivo, cada uno debe presentar su precio unitario y la adjudicación al que oferte las mejores condiciones para la Universidad, tal como se solicita en el punto 24.2 de la sección I de las bases.

J. Antonio Licea S.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A, DE C.V.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Administrativas

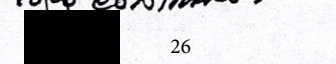
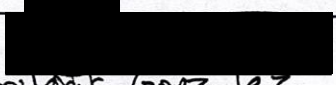
1. Solicitamos que los folletos y/o manuales de los productos puedan entregarse en el idioma de origen cuando este sea idioma inglés, tomando en consideración que los tecnicismos no tienen una traducción exacta y que consideramos que el personal técnico que hace la evaluación de los mismos, cuenta con el manejo técnico del idioma y está familiarizado con el idioma. Se acepta nuestra propuesta.
Se acepta la propuesta, los manuales podrán entregarse en idioma inglés.
2. Para el caso de los productos solicitados, si hubiese cambios por parte del fabricante en sus modelos al momento de la entrega, solicitamos que nos permita entregar el producto más actual que sea el reemplazo del ofertado en su momento, se acepta nuestra solicitud.
Si se acepta, siempre que el equipo sea con características iguales o superiores y el precio no podrá variar al presentado en su propuesta económica.
3. ¿Cuál será el formato en el que se debe presentar la propuesta técnica y económica?
La propuesta deberá ser presentada en físico, en hoja membretada de la empresa y deberá contener el orden que se especifica en el punto 15.1 de la sección I de las bases.
4. Podrían indicar la fecha en la que se emitirá el fallo de adjudicación.
El acta de lectura de fallo se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2017, tal como lo especifica el punto 27.1 de la sección I de las bases.
5. Para comprobar la capacidad del proveedor, entendemos que con la presentación del currículo empresarial será suficiente, es correcta nuestra apreciación?
Es correcto, pueden presentar su currículo empresarial o bien caratulas de contratos de ventas o servicios realizados.
6. Solicitamos que la convocante nos proporcione las bases en un medio electrónico que permita copiar texto (pdf o Word) para poder realizar nuestra propuesta., así como las preguntas de la junta de aclaraciones.
**Las bases no pueden ser enviadas en formato para edición.
El acta de la junta de aclaraciones será remitida vía correo electrónico a las empresas que no pudieron asistir a dicho evento.**

J. Antonio Lica S



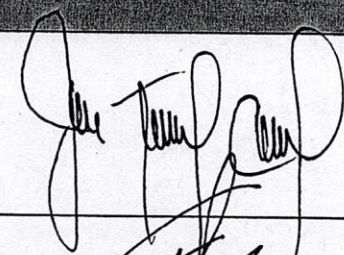
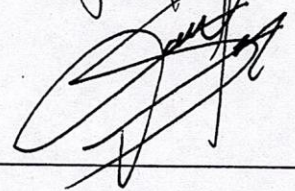
No existiendo más preguntas por partes de los participantes ni aclaraciones, se da por concluida la presente acta siendo las 13:05 del día de su inicio firmando al margen y al calce, manifestándose que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta para esta Invitación de conformidad con las bases del mismo y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A. de C.V.	J. AMOS TINOCO CONTRERAS  26
Libra Sistemas, S.A. de C.V.	Jose Covarrubias Gonzalez 

27

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez Secretario Administrativo	
Lic. Ricardo Fernando Sánchez Hernández Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	
Dr. Juan Antonio Licea Salazar Profesor Investigador	J. Antonio Licea S.



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Micro Systems de México Computadoras y Programación, S.A. de C.V.
Contacto: [Redacted] 28
Teléfono: [Redacted] 29

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016" con la clave INV-003-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

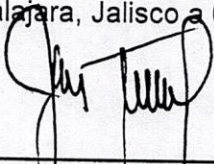
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **jueves 09 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **jueves 16 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"
 Guadalajara, Jalisco a 06 de marzo de 2017


 Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
 Secretario Administrativo

CENTRO UNIVERSITARIO DE
 CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
 SECRETARÍA
 ADMINISTRATIVA

30

Al Mar 1 2017.
 Recibi bases e
 invitación a
 cotizar

Cynthia Tepeda.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTRO

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Lufac, S.A. de C.V.**
Contacto: [REDACTED] 31
Teléfono: [REDACTED] 32

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016" con la clave INV-003-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

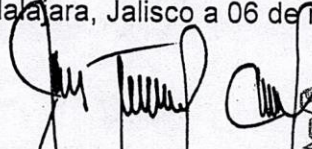
- El día **jueves 09 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **jueves 16 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.


Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 06 de marzo de 2017


Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo

 CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Alfonso Trejo Meza
Contacto: [REDACTED] 33
Teléfono: [REDACTED] 34

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016" con la clave INV-003-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

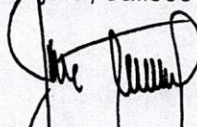

- El día **jueves 09 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **jueves 16 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 06 de marzo de 2017



Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Tecno programación Humana en Occidente, S.A. de C.V.

Contacto: [REDACTED] 35

Teléfono: [REDACTED] 36

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016" con la clave INV-003-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **jueves 09 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **jueves 16 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 06 de marzo de 2017



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTRO

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Libra Sistemas, S.A. de C.V.**

Contacto: [REDACTED] 37

Teléfono: [REDACTED] 38

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016" con la clave INV-003-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **jueves 09 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **jueves 16 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 06 de marzo de 2017



CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIA EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTRO

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A. de C.V.
Contacto: [REDACTED] 39
Teléfono: [REDACTED] 40

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar de la "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016" con la clave INV-003-CUCEI-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases de la invitación a cotizar, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

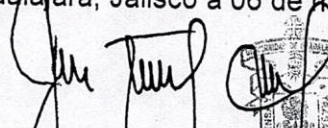
- El día **jueves 09 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia no es obligatoria.
- El día **jueves 16 de marzo** del presente año a las **13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, siendo su asistencia de **carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicada en el Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, en Guadalajara, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 06 de marzo de 2017


CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Administrativo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017



Bases de la Invitación número INV-003-CUCEI-2017

Para la "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016"

Para el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

De la Universidad de Guadalajara

MARZO 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@ucei.udg.mx

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Página 1 de 19



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

ÍNDICE

SECCIÓN	TEMA
I	INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES
II	CONDICIONES GENERALES
III	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
IV	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
V	CARTA COMPROMISO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478
ucompras@cucei.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES

A. Introducción

1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponde al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016 del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 1.2 La presente Invitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del presente origine responsabilidad para la contratante.

2. Participantes Elegibles

- 2.1 Esta Invitación se hace a las personas físicas o morales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, que estén en posibilidad de proveer equipo de cómputo para el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara.

3. Restricciones

- 3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la Invitación. Podrán consultarlo en la página electrónica:

<http://www.secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>

B. Documentos de la Invitación

4. Información contenida en los documentos de la Invitación:

- 4.1 Las condiciones contractuales, los documentos de la Invitación incluyen:

- I. Instrucciones a los Participantes,
- II. Condiciones generales,
- III. Catálogo de Conceptos,
- IV. Carta de seriedad de la propuesta,
- V. Carta compromiso.

- 4.2 El participante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la Invitación. Si el participante "no" incluye toda la información requerida en las bases de la Invitación o presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, o presenta características inferiores a las solicitadas en el catálogo de conceptos de la sección III, el resultado será el "rechazo de su oferta".

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx

Página 3 de 19



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

5. Aclaración de las bases de la invitación

- 5.1 Cualquier participante puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la Invitación, para lo cual se llevará a cabo una **junta de aclaraciones**, la asistencia a la misma no es obligatoria, se celebrará el día **jueves 09 de marzo de 2017 a las 13:00 horas** en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del CUCEI, ubicada Módulo A Planta Alta, con domicilio en Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, Guadalajara, Jalisco, México. C.P. 44430
- 5.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes, deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar el día **miércoles 8 de marzo de 2017 a las 10:00 horas**, a la siguiente dirección:
- ucompras@ucei.udg.mx
- 5.3 Cualquier modificación a las bases de la Invitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la Invitación.

6 Modificación de los documentos de la Invitación

- 6.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la Invitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un Participante interesado.
- 6.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los participantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 6.3 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles participantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases de la Invitación.

C. Preparación de las Propuestas

7. Idioma

- 7.1 La propuesta que prepare el participante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el participante y el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta

8. Descripción de los bienes a adquirir

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@ucei.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

8.1 El participante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes o servicios a suministrar, fabricar e instalar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases. Las características técnicas de los bienes y servicios.

9 Requisitos para el proveedor

9.1 Los participantes deberán ser personas jurídicas legalmente establecidas, que se dediquen preponderantemente al suministro de equipo de cómputo.

9.2 El participante podrá solicitar el otorgamiento de anticipo, el cual deberá especificar claramente en su propuesta, mismo que no podrá exceder del 50% (cincuenta por ciento) del total del contrato.

9.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases, será motivo de descalificación de la propuesta.

9.4 Cabe mencionar que en el contrato de compra - venta que se suscriba entre las partes se incorporarán los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.

9.5 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.

9.6 El participante deberá especificar claramente en su propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes a suministrar.

10. Precios y vigencia

10.1 El participante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos de la presente Invitación.

10.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la Invitación y, en consecuencia, serán rechazadas.

11. Moneda en la que se expresará la Propuesta

11.1 El participante deberá presentar su propuesta económica en pesos mexicanos.

12. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del Participante

12.1 El participante presentará todos los documentos solicitados en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la Invitación.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

13. Garantías

- 13.1 La circunstancia de que el participante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá adjudicar el contrato al participante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada y que no exceda del 10% con respecto a la primer propuesta presentada, o bien convocar a una nueva Invitación.
- 13.2 El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento) del importe total del mismo, incluido el impuesto al valor agregado (IVA), dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha en que se notifique el fallo de la adjudicación
- 13.3 En caso de requerir anticipo el participante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar dentro de los seis días naturales siguientes a la notificación del fallo, el 100% del importe total del anticipo otorgado, incluido el impuesto al valor agregado (IVA), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara. Esta fianza se cancelará posteriormente a la amortización total del anticipo.

14. Período de Validez de la Propuesta

- 14.1 La propuesta tendrá validez por 30 días naturales después de la fecha de apertura, conforme a las bases de la Invitación. Una propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será rechazada por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por no ajustarse a las bases de la Invitación. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases.
- 14.2 El participante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras, ni enmendaduras.

15. Formato y Firma de la Propuesta

- 15.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

A) Propuesta técnica:

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos o manuales donde se pueda verificar las características de los equipos o servicios a suministrar.

A.2 Bases y anexos de la Invitación, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas.



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52](33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx

Página 6 de 19



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

B) Propuesta económica:

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los bienes a suministrar del punto 9.1. La propuesta deberá guardar el siguiente orden: No. de partida, cantidad, unidad de medida, descripción, tiempo de entrega, garantía, precio unitario, suma total de la partida, así sucesivamente, suma total de las todas las partidas, todos los mencionados antes del IVA, posteriormente total de IVA y el **gran total con IVA incluido**, tal como lo detalla el catálogo de conceptos de la Sección III, de las presentes bases.
En caso de no cotizar la totalidad de las partidas, deberá poner la leyenda "no cotizo" en la partida correspondiente.
Garantía.- Deberá expresar la Garantía de los bienes de manera particular por cada uno de ellos, la cual no podrá ser menor a un año en ninguno de los casos.
Anticipo.- En caso de requerirlo, deberá de indicar en su propuesta el monto del anticipo siempre que no sea mayor al monto señalado en el punto 8.2 de las presentes bases.
Pagos.-Deberá de especificar las condiciones de pago.

B.2 Carta de seriedad de la propuesta.

B.3 Carta compromiso.

D. Presentación de Propuestas

16. Sellado y Marca de Propuesta

- 16.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el participante deberá cerrar y marcar respectivamente.
- 16.2 El sobre estará rotulado con la siguiente información:
- Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara
Domicilio: Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, Guadalajara, Jalisco.
Atención: Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
 - Indicará: Propuesta para de la Invitación INV-003-CUCEI-2017 para "Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016" y la frase "No abrir antes de las 13:00 horas del día 16 de marzo de 2017".
 - Si el sobre no fuese sellado correctamente y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@ucei.udg.mx

Página 7 de 19

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

17. Plazo para la presentación de ofertas

- 17.1 Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros ubicadas en el Módulo A planta alta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con domicilio en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco; a las **13:00 horas del día 16 de marzo de 2017**.
- 17.2 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la Invitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los Participantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

18. Propuestas Tardías

- 18.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción, no será considerada y se devolverá sin abrir al Participante.

19. Modificación, sustitución y retiro de propuestas

- 19.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 19.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, como constancia de su participación en la Invitación.

E. Apertura y evaluación de propuestas

20. Apertura de propuestas

- 20.1 El día **16 de marzo de 2017 a las 13:00 horas, su asistencia es de carácter obligatorio**, se abrirá las propuestas en sesión pública en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros ubicadas en el Módulo A planta alta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con domicilio en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco. Para el evento antes mencionado se tomará asistencia a la hora en punto, en caso de no estar presente el participante, será motivo de descalificación y no podrá presentar su propuesta la cual será regresada sin ser abierta.
- El evento antes mencionado, se registrará a través de la Hora Oficial, Tiempo del Centro, por medio del Centro Nacional de Metrología (CENAM) la cual pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

- http://www.cenam.mx/hora_oficial/

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@ucei.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

20.2 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la Invitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

21. Aclaración de propuestas

21.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, a su discreción, solicitar a cualquier participante las aclaraciones de su oferta.

22. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas

22.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases de la Invitación.

22.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el participante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.

22.3 Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases del procedimiento y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

22.4 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el cumplimiento de las bases, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada participante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables

22.5 En el aspecto técnico, que el plazo señalado para el suministro de los bienes o ejecución de los servicios sea factible de realizar y que las características, especificaciones y calidad de los bienes o servicios que deban suministrar, sean los requeridos por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

22.6 Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

22.7 La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, formulará un dictamen y cuadro comparativo que servirá como fundamento mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, adjudicará al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los criterios de

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx

Página 9 de 19

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

precio, calidad, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

- 22.8 Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- 22.9 Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, adjudicará el contrato de entre los participantes a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 22.10 Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

23. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara

- 23.1 Ningún participante se comunicará con el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 23.2 Cualquier intento, por parte de un participante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

F. Adjudicación del Contrato

24. Criterios para la Adjudicación

- 24.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías adjudicará la adquisición al participante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos solicitados y haya sido evaluada como la mejor, considerando precio, tiempos de entrega, garantías y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.
- 24.2 La adjudicación de la presente Invitación será por partidas con base en las mejores condiciones presentada por cada una de las mismas.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Página 10 de 19



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

25. Derecho del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s)

- 25.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la Invitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al participante o los participantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al participante o los participantes afectados los motivos de la acción del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 25.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con respecto al resolutorio de la Invitación, serán inapelables.
- 25.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la Invitación y de aplicar la normatividad universitaria.

26. Causas por las que puede ser desechada la propuesta.

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- 26.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases y sus anexos.
- 26.2 Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 26.3 Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- 26.4 Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los artículos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes o se encuentren en algún supuesto de deuda que presuma la imposibilidad de cumplir con esta Invitación.
- 26.5 Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Invitación.
- 26.6 Que el participante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- 26.7 La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzadá Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

- 26.8 Si modifica cualquier especificación solicitada.
- 26.9 Que al participante no le sea acreditada la asistencia o presentación tardía en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- 26.10 La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- 26.11 Que alguno de los documentos solicitados esté elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- 26.12 Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- 26.13 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices.

27. Notificación de la Adjudicación

- 27.1 El 30 de marzo de 2017, a las 13:00 horas, se llevará a cabo en acto público de la lectura de acta de fallo, que se realizará en la oficina de la Unidad de Adquisiciones y Suministros ubicadas en el Módulo A planta alta del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con domicilio en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1421, en Guadalajara, Jalisco.

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías notificará a los participantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. La asistencia a este acto no es obligatoria. El acta de lectura de fallo estará disponible en la Unidad de Adquisiciones y Suministros a partir de la fecha y hora mencionada anteriormente y podrá ser enviada vía correo electrónico a los participantes que lo requieran.

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, podrá adelantar o aplazar el acta de lectura de fallo, mismo que no podrá exceder del plazo de vigencia de las propuestas presentadas, para esta modificación los participantes serán notificados vía correo electrónico la nueva fecha y hora del evento antes mencionado.

- 27.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.

28. Firma del Contrato

- 28.1 Desde el momento en que reciba el contrato, el Participante adjudicado tendrá **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

Sección II. CONDICIONES GENERALES

1. Entrega y Documentos

- 1.1 El participante suministrará los bienes o servicios que deberán ser entregados en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con domicilio en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1421 Guadalajara, Jalisco.
- 1.2 El participante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Pago

- 2.1 El pago al participante se realizará en moneda nacional, una vez realizada la entrega de los bienes o servicios, fianzas y de la factura original que cumpla todos los requisitos fiscales en vigor.

3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el participante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

4. Modificaciones al Contrato

- 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el participante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al participante, si:
 - a) El participante no entrega los servicios, de conformidad con el contrato.
 - b) Se considera incumplimiento si el participante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
 - c) En caso de incumplimiento total o parcial por causa imputable al participante, se obligará al pago de una pena del 1% (uno por ciento), por cada día que transcurra, hasta el 10% (diez por ciento), misma que se establecerá en el contrato respectivo y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad de Guadalajara.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

d) Las cantidades que se deduzcan serán tomadas en cuenta al momento de realizar la entrega-recepción de los bienes y finiquito correspondiente.

5.2 Se inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación cuando:

- a) Los proveedores que injustificadamente y por causa imputables a los mismos no formalicen el pedido o contrato adjudicado por el convocante.
- b) Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que como consecuencia causen daños o perjuicios a la dependencia, así como aquellos que entreguen bienes o realicen servicios con especificaciones distintas a las convenidas.
- c) Los proveedores participantes que proporcionen información falsa, o que actúen con dolo o de mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una queja en audiencia conciliación o de una inconformidad.

5.3 El participante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

6. Resolución por Insolvencia

6.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, podrá terminar anticipadamente el contrato con el participante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

7. Revocación por Conveniencia

7.1 El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Participante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

8. Idioma

8.1 El contrato se redactará en idioma español.

9. Leyes Aplicables

9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478
ucompras@cucei.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

10. Notificaciones

- 10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44430.

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.

11. Cancelación o suspensión de la Invitación.

- 11.1 La Universidad de Guadalajara podrá cancelar o suspender el procedimiento por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, se podrá cancelar o suspender cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción o suspensión de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

12. Invitación declarada desierta.

- 12.1 El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías procederá a declarar desierto el procedimiento y expedirá un segundo procedimiento, cuando:

a).- Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases del procedimiento o sus precios no fueren aceptables o convenientes para la Universidad.

b).- Cuando las circunstancias del procedimiento y los intereses de la Universidad de Guadalajara así lo determinen.

c).- Se presuma que existen irregularidades, arreglos entre los participantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad de Guadalajara.

d).- Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías o en su caso por el Secretario Ejecutivo de dicho Comité.

e).- Si al abrir las ofertas, no se encuentran todos los requisitos establecidos en las bases de procedimiento, o sus precios no fueren aceptables, previa investigación efectuada.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

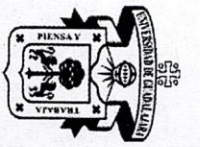


Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx

Página 15 de 19

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

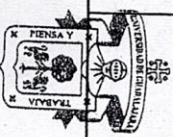
BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

Sección III

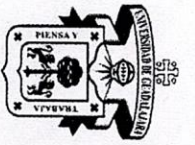
CATALOGO DE CONCEPTOS

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	Tiempo de entrega	Garantía	Precio Unitario	Total
1	1	pieza	<p>Procesador: (2) Intel Xeon Processor E5-2680 v4 ,14 Cores (35M Cache, 2.40 GHz) Velocidad Intel QPI 9.6 GT/s ,FCLGA2011 (28 cores en total)</p> <p>Plataforma:</p> <ol style="list-style-type: none"> Dual socket R3 (LGA 2011) supports Intel® Xeon® processor E5-2600 v4/v3 family; QPI up to 9.6GT/s Up to 2TBt ECC 3DS LRDIMM , up to DDR4- 2400+MHz ; 16x DIMM slots 4x PCIe 3.0 x16 slots 2x PCIe 3.0 x8 (1 in x16) slots support Thunderbolt 2.0 AOC, 1x PCIe 2.0 x4 (in x8) slot; Up to 4x GPU I/O ports: 1 VGA, 2 COM, 2 GbE, 10 USB 2.0, & 1 IPMI Dedicated LAN 8x 3.5" Hot-swap, 3x Fixed 5.25" and 1x Fixed 3.5" Drive Bays 4x Heavy Duty Fans, 2x Exhaust Fans, and 2x Active Heatsink with Optimal Fan Speed Control 2000W High efficiency (96%) Redundant PSU; Titanium Level 8. Tower or Rackmount GPU Kit for passive GPU/Xeon Phi support (MCP-320-74701-0N-KIT) Video ASPEED AST2400 BMC <p>Memoria: 128GB (8X16GB) DDR4-2400 1RX4 ECC REG ROHS</p> <p>Unidad de estado sólido:(1) Intel S3520 480GB, SATA 6Gb/s, 3D 1DWPD</p> <p>Tarjeta gráfica: (1) GEFORCE GTX 1070 SE 8GB, 1920 CUDA CORES, 3 DP, DVI, HDMI</p>				

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
 Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478
 ucompras@cucei.udg.mx



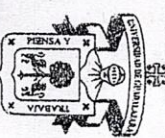
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

			<p>CORES , 3 DP, DVI, HDMI</p> <p>Unidad optica: DVD+RW 24X SATA</p> <p>Teclado y mouse: INCLUIDOS , USB , ALAMBRICOS</p> <p>Monitor: (1) LCD 24" 4K Viewsonic VX2475Smhl-4K - 61 cm (24") - LED - 16:9 - 3 ms - 3840 x 2160 - 16,7 Millones de colores - 250 cd/m² - 120,000,000:1 - 4K UHD - Altavoces - HDMI - DisplayPort - 30 W - Negro</p> <p>Sistema operativo: LINUX CENTOS 6.8 64 BIT</p> <p>Garantía: 3 años en hardware</p> <p>UPS: (1) SAI de línea interactiva APC Smart-UPS - 2200 VA/1980 W/1000 VA - 110 V AC - 2 x NEMA 5-15R, 8 x NEMA 5-20R</p>							
2	1	pieza								
Importe con letra								Subtotal		
								IVA 16%		
								Importe Total		

Centro Unif. asistido de Ciencias Exactas e Ingeniería:
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
 Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478
ucompras@cucei.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

SECCIÓN IV

CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Invitación número INV-003-CUCEI-2017

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara.
Presente.

En referencia a la Invitación, mediante la cual se convoca a participar al procedimiento arriba indicado, relativo a la **“Adquisición de servidor con cargo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2016”** y como representante legal de la empresa _____, manifiesto a usted que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto, he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmadas.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases de la Invitación y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a _____ de _____ de 2017

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430
Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx

Página 18 de 19

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

BASES DE LA INVITACIÓN INV-003-CUCEI-2017

SECCIÓN V

CARTA COMPROMISO

Invitación número INV-003-CUCEI-2017

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras

y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Universidad de Guadalajara.

Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la Invitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece suministrar los bienes, de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con IVA incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento. Igualmente, presentaremos una fianza por el importe del anticipo, para asegurar su correcta inversión.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco; a _____ de _____ de 2017

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Boulevard Marcelino García Barragán N° 1421, esquina Calzada Olímpica, C.P. 44430

Guadalajara, Jalisco. Tels. [+52] (33) 1378 5900 ext. 27478

ucompras@cucei.udg.mx

Página 19 de 19

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Fundamentación de la versión pública (INV 003 CUCEI 2017)

1, 2, 3, 5, 8, 12, 13, 14, 16, eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción VI de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4, 6, 15, 20, 22, eliminada domicilio fiscal, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I y VI de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7, 9, 10, 18, 29, 32, 34, 36, 38, 40, eliminada una cifra, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I y VI de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

11, eliminada código QR, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción VI de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

17, eliminada una palabra, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 30, eliminada una firma, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

28, 33, 35, 37, eliminada tres palabras, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

31, eliminadas cuatro palabras, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

39, eliminadas dos palabras, con fundamento Art. 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, Art. 3 párrafo 1 fracción IX de la LPDPPSOEJM lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los lineamientos generales para protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.